



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA

La Excomunidad de Yanguas y su Tierra con fecha 18 de abril de 2018, ha adjudicado del contrato de enajenación de los aprovechamientos forestales (maderas) en el monte de utilidad pública 195 denominado Hayedo, publicándose su formalización a efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre:

- 1.- *Entidad adjudicataria:* Excomunidad de Yanguas y su Tierra
- 2.- *Objeto del contrato:* Aprovechamientos forestales (maderas) en el monte de utilidad pública 195 denominado Hayedo.
- 3.- *Tramitación y procedimiento:* Subasta, anuncio publicado en *Boletín Oficial de la Provincia* nº 32 de 16-03-2018.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:* Lote 1: 89.078,00 €, lote 2: 97.152,00 €.
- 5.- *Fecha de adjudicación:* 18-04-2018.
- 6.- Adjudicatarios:
Lote nº 1.- Aserradero y Embalajes Álvarez S.L., importe: 125.251,00 € (mas IVA).
Lote nº 2.- a Hijos de Tomás Martín S.L., importe: 138.500,00 € (mas IVA).
Yanguas, 5 de junio de 2018.– El Presidente, Segundo Revilla Jiménez.

1487

BOPSO-70-18062018